

Octubre, 31 2025

● **Posicionamiento en torno al III Plan de Acción Nacional de Mujeres, Paz y Seguridad de España.**

En el marco del 25º aniversario de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, desde Mujer y Sociedad, como parte de la sociedad civil feminista, reafirmamos nuestro compromiso con la **Agenda Mujeres, Paz y Seguridad (MPS)**, y nuestra voluntad de colaborar activamente con las instituciones y el gobierno para el impulso de una política exterior feminista que defienda la vida, la paz y los derechos humanos y esté comprometida con la paz y la igualdad. En un contexto internacional marcado por la conflictividad y el retroceso democrático, consideramos urgente reforzar el papel de España como actor coherente y comprometido con la Agenda MPS, una agenda no cooptada, efectiva, y que no desvíe sus objetivos hacia la dimensión securitista, una agenda que priorice la reducción del militarismo y las guerras, la prevención de conflictos y la articulación con la justicia climática, y que cuente con presupuesto suficiente.

Durante los últimos meses, aquí en España hemos participado en eventos con la sociedad civil, hemos sostenido espacios de diálogo y colaboración también con el Gobierno, como el evento **"Defender la Igualdad y la Paz"** del pasado 15 de septiembre, donde representantes del Ministerio de Igualdad y el Ministerio de Asuntos Exteriores reafirmaron públicamente la necesidad de vincular la política de igualdad con la política exterior, y la política exterior con la política de paz.

Hemos seguido con interés la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados de 14 de octubre de 2025, que aprobó una **Proposición No de Ley (PNL)** la cual instaba al Gobierno a impulsar el III Plan de Acción Nacional. Algunos grupos políticos como SUMAR y el Grupo Socialista defendieron la urgencia de reforzar el compromiso institucional con la Agenda MPS, frente a VOX que votó en contra, y el Partido Popular, que, aunque apoyó la PNL, criticó la falta de coherencia del Gobierno en su política exterior feminista, señalando la omisión de algunos elementos, entre otros, la ausencia del informe de resultados del II PAN. Hemos sabido que el proceso técnico del II PAN sí se avanzó, pues hemos conocido un informe final del II Plan Nacional de Acción, fechado el 15 de diciembre de 2023, que aún no ha sido publicado oficialmente. El documento señala que el periodo de reporte estuvo marcado por cambios políticos relevantes, como la disolución de las Cortes en mayo, las elecciones generales en julio y la formación del nuevo Gobierno en noviembre de 2023.

Estos acontecimientos seguramente paralizaron el desarrollo legislativo de leyes clave para la Agenda MPS, como la Ley Integral contra la Trata, aunque la Presidencia Española del Consejo de la UE permitió luego mantener una elevada actividad ministerial. Como señalamos, este contexto no impidió la elaboración técnica del informe, pero entonces el escollo parece estar en la validación política. Nos preguntamos ¿se aprobó el informe del II PAN en Consejo de Ministros/as? Y/o, en caso de haberse aprobado, ¿qué faltó para ser formalmente publicado? ¿Y dónde está el III Plan?

Por otro lado,

Reconocemos que el II Plan nacional de Acción tuvo aspectos positivos, como los avances normativos y la voluntad política, y otros que no podemos resumir en esta nota, sin embargo, entendemos que varias recomendaciones clave no han sido implementadas, como la creación de un sistema de monitoreo consistente, la definición de indicadores realistas, y la necesidad de estructuras de coordinación estables y con formación. Por todo lo anterior:

- **Expresamos nuestra preocupación** ante lo que parece una falta de transparencia, coherencia y participación en el proceso de cierre del II Plan de Acción Nacional (2017–2023) y pedimos la publicación del III PAN de España, que viene con mucho retraso. Esta falta de rendición de cuentas y de concreción política representa una oportunidad perdida en un momento clave: no solo por el aniversario de la Resolución 1325, sino también por el 30º aniversario de la Conferencia de Beijing, que exige renovar compromisos con la igualdad y la paz desde una perspectiva feminista e interseccional.
- **Opinamos** que la presentación inmediata del III Plan podría estar debilitando la credibilidad del discurso oficial sobre política exterior feminista.

Proponemos y demandamos:

- La **publicación inmediata del informe de resultados del II PAN**, con análisis crítico, datos desagregados y participación de sociedad civil.
- La **presentación oficial del III PAN**, con un calendario claro de implementación, seguimiento y evaluación y que incluya la incorporación de un enfoque feminista en ámbitos internos como la justicia, la educación, la migración.
- Una **dotación presupuestaria suficiente** para garantizar su aplicación efectiva, tanto en política exterior como en cooperación internacional.
- Una **coherencia política** entre los compromisos internacionales, el discurso institucional y las acciones concretas del Gobierno.
- La **integración activa de organizaciones feministas** en todas las fases del plan: diseño, ejecución, monitoreo y evaluación, que incluya voces de mujeres migrantes, refugiadas y defensoras de derechos humanos de España y de países socios prioritarios, y cuente con un plan de comunicación y difusión que sensibilice a la ciudadanía en su conjunto.
- La **inclusión de mecanismos de rendición de cuentas**, indicadores claros y financiación suficiente para garantizar el impacto del III PAN.

Por último, reiteramos **nuestra disposición a colaborar con las instituciones en la construcción de una Agenda** necesaria que no puede seguir siendo una declaración simbólica: sino que debe convertirse en una herramienta transformadora, con recursos, voluntad política y participación real.

Asociación Mujer y Sociedad, en Madrid a 31 de octubre de 2025